



SESIÓN PLENARIA

**12.- Pregunta N.º 1058, relativa a razones por las que el SCS no está llevando a efecto las colonoscopias derivadas del programa de cribado y personas con antecedentes familiares en relación con la prevención del cáncer de colon, presentada por D.ª Paula Fernández Viaña, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1058]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto número 12 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 1058, relativa a razones por las que el Servicio Cántabro de Salud no está llevando a efecto las colonoscopias derivadas del programa de cribado y personas con antecedentes familiares en relación con la prevención del cáncer de colon, Presentada por doña Paula Fernández Viaña, del Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta, tiene la palabra por el Grupo Regionalista, la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Pues muchísimas gracias de nuevo, señora presidenta, y buenas tardes a todos.

Miren, señor consejero, el pasado 14 de abril, los regionalistas le preguntábamos por el inicio de las obras de la unidad de endoscopias de Valdecilla, destinadas precisamente, a llevar a cabo las pruebas preventivas del cribado colón. Hoy la pregunta es distinta, nosotros sabemos que estas obras son necesarias precisamente para recuperar el programa en su totalidad debido a la lista de espera que existe, pero lo que sí que preguntamos exactamente es cuáles son las razones por las que en este momento no se están llevando a efecto de manera adecuada las colonoscopias derivadas del programa de cribado de cáncer de colon a las personas que tienen antecedentes familiares por esta enfermedad.

Nada más, muchas gracias y esperamos su respuesta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada. Contesta el consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, me pregunta usted por qué no se están llevando a efecto de manera adecuada las colonoscopias derivadas del programa de cribado y a las personas con antecedentes, y yo tengo que decirle que se están llevando de manera adecuada. Yo no sé qué entiende usted por manera adecuada, pero lo cierto es que se están llevando de manera adecuada, y hay dos tipos de colonoscopias que se derivan, las que se derivan del propio programa de cribado, cuando hay un test positivo y la de las personas que tienen antecedentes y son dos vías distintas para acceder.

Pero tengo que decirle que en Sierrallana, que dispone de 16 huecos reservados a la semana para la realización de dichas exploraciones, el tiempo medio es inferior a las ocho semanas, 35 días; en Valdecilla, la demora media es de 26,7 días, inferior a las ocho semanas, y sí que tenemos problemas en Laredo, porque las colonoscopias que se hacían con anestesia y porque y porque cuando llegamos nosotros había más de seis meses de demora en endoscopias ordinarias, y no había anestesista y ahí tenemos sobrepasamos las ocho semanas, aunque poco a poco vamos recuperando.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Regionalista, la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Pues muchas gracias, señora presidenta, de nuevo.

Pues mire, señor consejero, siento muchísimo no, no estar de acuerdo con su explicación. Usted sabe o debería de saber, que estas personas que tienen antecedentes familiares, es decir, sobre todo sus ascendientes, sus padres han tenido cáncer de colon o han fallecido en alguna ocasión por ello, pues tienen que hacerles estos cribados de manera preventiva cada cinco años, pues no se los están haciendo cada cinco años, pero es que no hay retrasos ni de días ni de meses, hay retrasos de hasta dos años, señor consejero.

Yo cuando llego aquí a la tribuna intentó tener rigor y traer las cuestiones de las cuales, pues nos han venido a reclamar o informar pacientes, usuarios, personas que están inmersas en estos programas, y en concreto, pues he recibido quejas de más de 5 personas por esto que le estoy preguntando en la tribuna y que quiero que usted intente explicarnos, porque seguro, seguro que hay alguna razón por la cual ahora a estas personas con antecedentes familiares no les están haciendo las pruebas cada 5 años, que es cuando está marcado en el protocolo que se le hagan esas pruebas. De hecho,



estas personas están yendo a los mostradores y están preguntando y les están diciendo que está todo parado y que hay pruebas, me refiero, como bien dice la pregunta, a los familiares de personas con antecedentes.

Bien, pero es que le voy a poner un ejemplo más. Se trata de una persona que no solo ha ido al mostrador varias veces, sino que ha terminado haciendo una reclamación, ahora sí, con esta reclamación por escrito después de explicar que se lo tenían que haber hecho en el año 2023 le acaban de hacer el cribado, y esto es una reclamación de una persona que ha puesto por escrito y que entonces en el momento en el que ha ido y lo ha puesto por escrito se la ha llamado para que se lo haga. Por eso le digo que me gustaría que se informase y que de verdad nos dijese cuál es la razón, porque seguramente que hay razones, pero después de escuchar siempre a su consejería, y además tenemos precisamente una información de abril de 2025, donde dice que recupera la actividad Cantabria del programa del cribado de colon al cien por cien.

Me gustaría saber por qué a estas personas que tienen antecedentes familiares, además ustedes que siempre ponen encima de la mesa la importancia de la prevención y que hablan de que la prevención del cáncer de colon es una de las principales preocupaciones de salud pública, puesto que su incidencia y morbimortalidad ha ido en aumento en las últimas décadas a pesar de ser una enfermedad que permite actuar de forma preventiva, tanto con la mejora del estilo de vida como con la participación en los programas de detección precoz, y leo palabras textuales de su consejería, después de dar le tanta importancia a la prevención y después de decirnos hace escasamente dos meses, que Cantabria había recuperado la actividad del programa del cribado del cáncer de colon al cien por cien, detectando 17 cánceres y 155 tumores benignos en un año, pues es por lo que nosotros, los regionalistas, estamos preocupados cuando nos llegan estas reclamaciones de estas personas que tienen antecedentes familiares y que además se están yendo al mostrador y no les están dando respuesta y que únicamente consiguen que les hagan estas pruebas cuando ponen reclamaciones por escrito, consejero.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, usted siempre viene a esta cámara con casos particulares, siempre me dice a propósito de un caso que hubo por ahí y que tal. y no le digo que no, que no exista ese caso. que lo admito perfectamente, que puede existir este caso.

Le he dicho antes que las personas con antecedentes van en un programa distinto al programa de cribado, pasan a otro grupo, que son las personas con antecedentes y de riesgo mayor, y esos van, no se incluyen en la población diana del programa de cribado, y su seguimiento es por otra vía.

Y usted me dice, hay una persona -que no le niego- hay una persona que tuvo que hacer una reclamación, pero no, eso no quiere decir que no se estén llevando a cabo de forma adecuada, tal y como usted ha preguntado.

Mire, el uno, el número de colonoscopias que estamos haciendo, es muy superior al que se venía haciendo históricamente. Y, hombre, mire usted, yo, yo no presupongo que usted sube aquí con mala fe, pero realmente es muy sorprendente que usted perteneció a un Gobierno que suspendió el programa de cribado. No, es que no, lo suspendieron. Y no había programa de cribado, y usted era consejera de ese Gobierno, y lo hicieron además por una cosa tan estúpida como no ser capaces de comprar unos botecitos para la muestra, por eso, por no ser capaces de comprar unos botecitos de plástico para la muestra tuvieron el valor de suspender programa. Bien. Ya sé que no era su competencia, era otra competencia, pero lo siento, estaba usted en el Gobierno.

Pero de verdad, mire, se lo digo en serio. El programa para nosotros es fundamental y estamos incrementando la actividad de una forma brutal ¿Sabe cuánto, cuánto incrementamos el año pasado el programa? Un 454 por ciento más de colonoscopias, 454 por ciento más. Y en lo que vamos de año, en mayo, en mayo, llevamos ya un 429 por ciento de incremento, solo en mayo, cuando terminemos al año nos vamos... porque estamos redoblando todos los esfuerzos. Y no digo que en esos esfuerzos alguien se quede descolgado, no lo digo, no lo niego, se lo he dicho, lo reconozco, pero estamos haciendo un esfuerzo impresionante por llevar a cabo este programa.

Y estamos ahora estudiando nuevas técnicas para, porque hay que ampliar que tengo el compromiso, y que hablamos aquí en esta cámara de terminando la legislatura en los 74 años, y lo vamos a hacer.

(Murmulllos de la Sra. Fernández Víaña)

Bueno, pero quiero decirle que ese compromiso de este Gobierno se dijo en esta legislatura llegamos a los 74 años y llegaremos a los 74 años, y para eso estamos estudiando nuevas técnicas, como por ejemplo las, las colonografías virtuales



que se hacen por TAC. Estamos explorando otras técnicas, a poner en marcha porque, evidentemente, lamentablemente, como les dije la otra vez en la otra comparecencia cuando preguntó por la unidad de colonoscopias, pues los servicios técnicos se están poniendo muchos problemas a ese proyecto y, por tanto, lo que vamos a hacer es introducir técnicas nuevas de detección de las colonos, para seguir incrementando esta actividad. Y lo que usted plantea, pues lo revisaremos y plantearémos a ver por porque hay personas que, en el otro programa, en el de alto riesgo, no en el de cribado, están teniendo problemas, pues los revisaremos.

Pero lo que no pueden tener dudas con incrementos del 400 por ciento que no estamos poniendo toda la carne en el asador por sacar adelante este programa. Y este año terminaremos con incrementos cercanos al 1.000 por ciento. Y vamos a seguir empeñados en ello.

Nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.